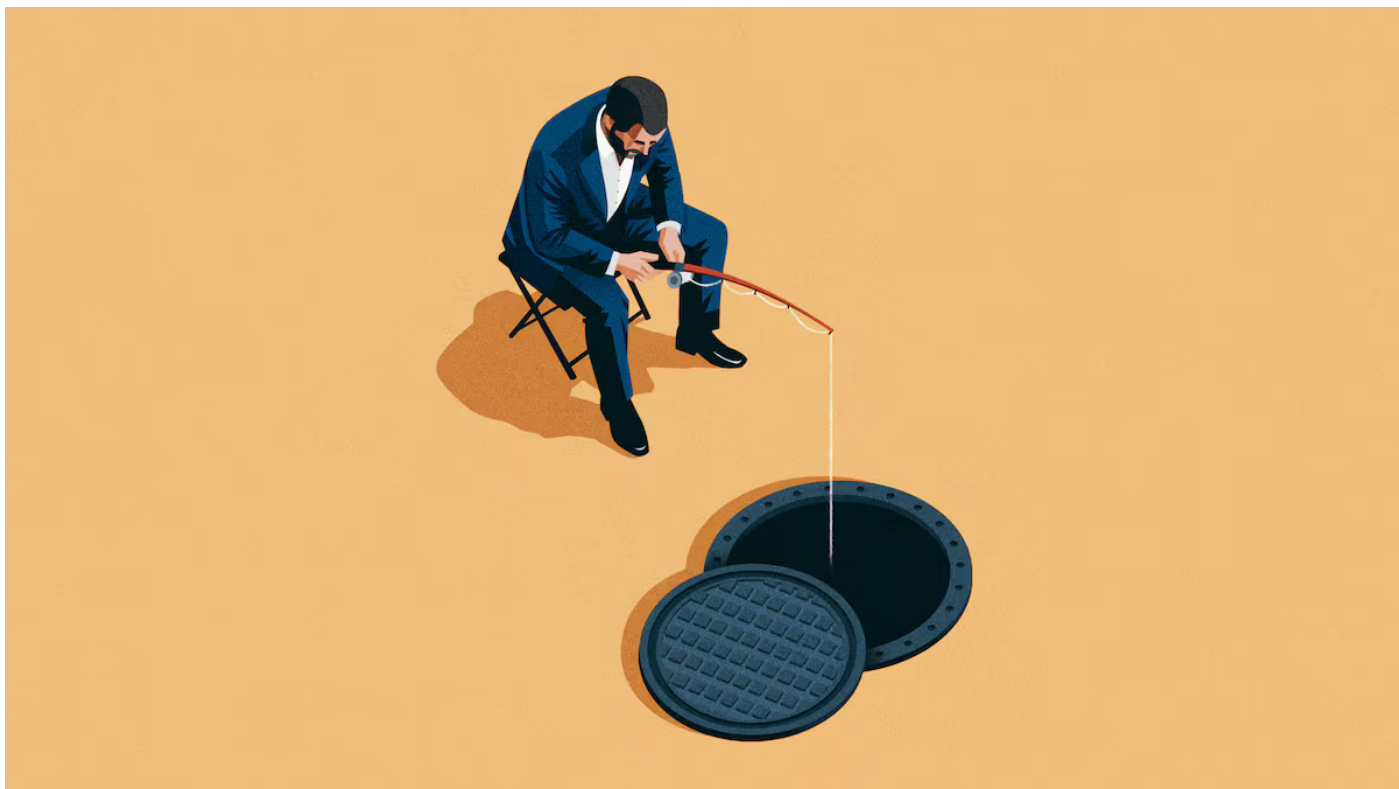


Aldama y las miserias nacionales

El PSOE se hace trampas en su propio relato sobre la colaboración con la justicia mientras la derecha amplifica las declaraciones de un empresario corrupto

ESCUCHAR EL ARTÍCULO | 4 min. i



NICOLÁS AZNÁREZ



INMA CARRETERO

28 JUN 2026 - 05:30 CEST

🗨️ f X ↗️ 24 🗨️

Añadir EL PAÍS en Google

“La derecha se tiene que juntar, no hay colores. España se va a la mierda y yo solo no puedo. Señor Feijóo, señor Abascal, ¡yo solo no puedo!”. Así intentó Víctor de Aldama revestir de épica su prosaico plan para librarse de la prisión en la maraña de causas judiciales que le afectan. En este agitado fin de curso, en la recta final de la legislatura, el Tribunal Supremo ha decidido [suspender la ejecución de la](#)

[pena de cuatro años y medio](#) de cárcel del comisionista por el caso Mascarillas y condenar a José Luis Ábalos y a Koldo García [a 24 y 19 años](#), respectivamente. Y en ese contexto es en el que la figura del empresario corrupto emerge como un espejo de las miserias nacionales.

Espejo de la estrechez de miras de quienes se escudan en los beneficios penitenciarios de Aldama para desviar el foco del secretario de Organización socialista condenado por corrupción mientras era ministro. El PSOE podrá discutir la contundencia del Supremo contra José Luis Ábalos y Koldo García o la [atenuante “muy cualificada”](#) que observa en Aldama pese a que se autoinculpó meses después de su imputación y cuando estaba en prisión por otro asunto, pero corre el riesgo de hacerse trampas en su propio relato.

De hecho, la sentencia hace un alegato en favor de la colaboración con la justicia que es coherente con el mensaje que el ministro Félix Bolaños lanzó al [justificar el indulto del antiguo concejal de Majadahonda José Luis Peñas](#). Su caso nada tiene que ver con el de Aldama —Peñas grabó a la trama Gürtel en secreto, llevó las grabaciones a la UDEF y provocó la apertura de la investigación policial y judicial —, pero Bolaños no dejó lugar a dudas cuando proclamó entonces que “quien colabora con la justicia tiene el apoyo del Gobierno de España”. Es el mismo Gobierno que ahora lamenta en privado que el Supremo busque una suerte de efecto llamada para que otros implicados declaren contra el PSOE en investigaciones en curso, con la mirada puesta sobre todo en Leire Díez (la exmilitante socialista imputada por intentar afectar a procedimientos contra los intereses del partido) y Julio Martínez (amigo del expresidente Zapatero investigado junto a él en el caso Plus Ultra).

La miseria también del PP, que dice estar espantado por la proliferación de casos de corrupción vinculados al PSOE pero no tiene una palabra de censura para el comisionista. Todo lo contrario, utiliza todas sus acusaciones, aunque sean denuncias archivadas por falta de fundamento —como el supuesto listado de varias cuentas millonarias y fraudulentas en el extranjero que pertenecían a miembros del Gobierno y a la esposa del presidente— o el señalamiento de Pedro Sánchez como jefe de la trama. El fallo del Supremo no da ninguna validez a esa acusación que el PP repite una y otra vez mientras da carta de naturaleza a la imputación del jefe del Ejecutivo.

Aldama está además dejando al aire las vergüenzas de algunos medios de comunicación embarcados en la misión histórica de acabar con el sanchismo y que siguen poniéndole altavoz a todo lo que dice, pese a las mentiras acreditadas por sentencia judicial. En [la web de Telemadrid](#), una televisión pagada con dinero público, se puede leer un titular en el que Aldama proclama que “Sánchez

acabará en la cárcel, al igual que Zapatero”. No hay referencia alguna a su trayectoria delictiva ni a que la Agencia Tributaria calcula que junto a un socio ha desviado casi 74 millones en la trama de hidrocarburos (que investiga la Audiencia Nacional). Sí se recogen sus opiniones políticas sobre la exministra de Hacienda María Jesús Montero.

Hay un empresario corrupto que se pasea por la actualidad, libre y ufano, distorsionando el debate público para agrandar su leyenda ante la derecha más hiperventilada. Por ahora, el Supremo solo le ha obligado a un año de servicios a la comunidad. Quizá su mayor contribución sería que los excesos del fenómeno Aldama abrieran una reflexión colectiva sobre la ética y el compromiso real en la lucha contra la corrupción. Suena tan imprevisible como que no termine pasando unos años a la sombra.